

## Tasas judiciales aplicables al proceso de escasa cuantía - Inglaterra y Gales



Stran je strojno prevedena in njena kakovost ni zajamčena.

### Introducción

¿Qué tasas se aplican?

¿Cuánto se me pagar?

¿Qué ocurre si no puedo pagar las tasas judiciales en el momento preciso?

[¿Cómo puedo pagar las tasas judiciales?](#)

[¿Qué debo hacer después del pago?](#)

### Introducción

Un demandante puede utilizar el proceso europeo de escasa cuantía, Reglamento de emprender una acción por un importe de 2,000 EUR (excluidos los intereses, gastos y costas) contra un demandado en un caso transfronterizo. Es un asunto transfronterizo cuando al menos una de las partes está domiciliada o reside habitualmente en un Estado miembro distinto del Estado miembro del órgano jurisdiccional ante el que se interpuso el recurso. El procedimiento puede utilizarse tanto para el dinero y los créditos monetarios, en materia civil y mercantil. En Inglaterra y Gales, los procedimientos pueden expedirse en el County Court pero no en el Tribunal Supremo.

### ¿Qué tasas se aplican?

Las tasas judiciales del proceso europeo de escasa cuantía son los mismos que los aplicados en el caso de entregas nacionales de escasa cuantía.

Pago de tasas judiciales es necesario para presentar una solicitud de un proceso europeo de escasa cuantía. Si desea usted pagar mediante tarjeta de débito/crédito la correspondiente tarjeta deberán proporcionarse detalles en el apéndice del «proceso europeo de escasa cuantía, el formulario A».

En caso de que una audiencia es necesaria para resolver el litigio también se aplicará una tasa por celebración de la vista.

En caso de que se produjera una necesidad de ejecutar una solicitud una tasa judicial adicional será necesario. Para más detalles sobre los tipos de procedimientos puede consultarse en la ejecución páginas para Inglaterra y el País de Gales. [contentPresentatio n.do?idTaxonomy=52&idCountry=ew&plang=en&member=1](http://www.justice.gov.uk/downloads/courts/european-union-cross-border-claims/ex375_1005.pdf) [http://www.justice.gov.uk/downloads/courts/european-union-cross-border-claims/ex375\\_1005.pdf](http://www.justice.gov.uk/downloads/courts/european-union-cross-border-claims/ex375_1005.pdf)

### ¿Cuánto se me pagar?

Las tasas judiciales en Inglaterra y el País de Gales puede consultarse el folleto y Familia del Tribunal Civil EX50 — Tasas [https://hmctsformfinder.justice.gov.uk/HMCTS/GetLeaflet.do?court\\_leaflets\\_id=264](https://hmctsformfinder.justice.gov.uk/HMCTS/GetLeaflet.do?court_leaflets_id=264)

Para facilitar la consulta, las tasas de escasa cuantía en el cuadro que figura a continuación son correctos, a partir del 17 de noviembre de 2016. Las tasas judiciales pueden cambiar, por lo que debe comprobarse en el tribunal, con el representante jurídico, o con cualquier otra persona física o jurídica implicada si siguen vigentes. Estas tasas se libra esterlina (GBP), para calcular el equivalente en euros de una conversión deberá aplicarse el día en que desea realizar la solicitud.

|  |                     |
|--|---------------------|
|  | Tasa adeudada (GBP) |
|--|---------------------|

|  |         |
|--|---------|
| <b>1.1 Sobre el inicio de procedimientos (incluidos los procedimientos emitidos después de la autorización de que se trata se concede mediante la exclusión de los procedimientos iniciados por el Centro CCBC casos bruto por los usuarios o los usuarios de Money Claim Online) a recuperar una cantidad de dinero cuando la cantidad reclamada:</b> |         |
| (a) No superior a 300 £  | 35 GBP  |
| (b) Es superior a 300 £pero no superior a 500 £  | 50 GBP  |
| (c) Es superior a 500 £pero no superior a 1,000 £  | 70 GBP  |
| Letra d) Es superior a 1,000 £pero no superior a 1,500 £   | 80 GBP  |
| (e) Es superior a 1,500 £pero no superior a 3,000 £  | 115 GBP |

Proceder a una audiencia sobre una nueva tasa es exigible.

|  |         |
|--|---------|
| Un canon para la sustanciación de un asunto sobre el procedimiento de escasa cuantía cuando el importe solicitado: |         |
| (I) No superior a 300 £  | 25 GBP  |
| (II) Es superior a 300 £pero no superior a 500 £   | 55 GBP  |
| (II) Es superior a 500 £pero no superior a 1,000 £   | 80 GBP  |
| (III) Es superior a 1,000 £pero no superior a 1,500 £  | 115 GBP |
| (IV) Es superior a 1,500 £pero no superior a 3,000 £   | 170 GBP |

Si desea ejecutar el crédito se pagará un nuevo canon.

Ha de abonarse una tasa judicial para presentar una demanda ante el tribunal el tribunal, y otras tasas judiciales en diversas fases del asunto. Puede que cumpla las condiciones para obtener una «exención de tasas» (con arreglo a sus circunstancias personales), en cuyo caso no tendrá que abonarlas, o tendrá que abonarlas solo en parte. En cualquier caso, tendrá que solicitar una exención específica respecto a cada tasa a pagar a lo largo del proceso judicial. Así, por ejemplo, si pide la exención al presentar la primera solicitud se le concede, solo gozará de ella en lo que respecta a esa primera tasa de 'expedición'. Dado que es posible que cambien sus circunstancias personales durante el proceso, en algún momento posterior podría dejar de cumplir los criterios para obtener la exención. Y, a la inversa, podría no cumplir esos criterios en un momento dado, pero sí con posterioridad.

### ¿Qué ocurre si no puedo pagar las tasas judiciales en el momento preciso?

Si el demandante no rellenasen los correspondientes datos de su tarjeta de crédito correctamente o falla por alguna razón, el órgano jurisdiccional enviará el formulario B «Solicitud del órgano jurisdiccional de que complete o rectifique el formulario de demanda» a la demandante solicitar que los datos de la tarjeta de crédito que permita al pago de las costas judiciales. La solicitud no se tomado ninguna otra medida si no se recibe el pago correcto.

### ¿Cómo puedo pagar las tasas judiciales?

El pago de la tasa judicial facilitando la correcta información de pago al órgano jurisdiccional. Inicialmente, esto debe hacerse proporcionando una información correspondiente en «proceso europeo de escasa cuantía», apéndice Form A».

Normalmente el pago se efectúa mediante tarjeta de débito/crédito. No todos los métodos de pago en el impreso A que se prevé puedan ofrecerlas en el órgano jurisdiccional ante el que se presenta la solicitud. El solicitante debe ponerse en contacto con el órgano jurisdiccional y verificar qué medios de pago pueden ser utilizados.

También puede ser posible pagar con una tarjeta de crédito por teléfono. Muchos tribunales disponen de instalaciones para los pagos con tarjeta en este modo, sino al órgano jurisdiccional competente debería contactarse primero a confirmar el pago de esta manera.

Pago electrónico solo puede interponerse contra una persona con domicilio en el Reino Unido.

### ¿Qué debo hacer después del pago?

En caso de que la solicitud se haya realizado correctamente, el órgano jurisdiccional servirá al formulario de solicitud (con los documentos adjuntos) junto con el proceso europeo de escasa cuantía — Formulario de respuesta (formulario C) al demandado. Un anuncio de la cuestión se enviará al mismo tiempo a la demandante, junto con un recibo de la operación de pago.

La recepción se tratará, por regla general, de 8 x 12 cm y el nombre del tribunal en la parte superior con su dirección postal, y el importe abonado, con la fecha y la hora de pago en la parte inferior.

Para más información, consulte las demandas transfronterizas de la Unión Europea <http://www.justice.gov.uk/courts/european-union-cross-border-claims>

---

**Esta versión se ha generado con traducción automática. El dueño de esta página no acepta responsabilidad alguna sobre la calidad de la traducción.**

Última actualización: 09/02/2017